

A las 13:32 horas, y existiendo quórum suficiente, se reúne la Junta de la Facultad de Bellas Artes. La reunión es presidida por la Decana D.^a Raquel Monje Alfaro, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de la Reunión Ordinaria de Junta de Facultad del 11 de junio y de las Reuniones Extraordinarias de Junta de Facultad del 29 de septiembre y el 16 de octubre de 2025.
2. Informe de los acuerdos adoptados en las Reuniones Ordinarias de la Comisión Permanente del 21 de julio, 8 de octubre y 30 de octubre de 2025.
3. Informe del Decanato.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del documento de Competencias del Coordinador de Asignatura.
5. Aprobación, si procede, de Microcredenciales en modalidad *online* y en modalidad presencial a partir de 3 de los 4 módulos que componen el *Máster de Formación Permanente Arte, Mercado y Emprendimiento*.
6. Aprobación, si procede, de los Tribunales de Impugnación de TFM de los másteres:
 - o Máster en Conservación del Patrimonio Cultural
 - o Máster en Dibujo y Gráfica Contemporánea
 - o Máster en Diseño
 - o Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales
 - o Máster en Escultura Contemporánea
 - o Máster en Investigación en Arte y Creación
7. Ruegos y preguntas

Asisten los miembros de la Junta que se relacionan a continuación:

Decana: Raquel Monje Alfaro

Vicedecanas: Juanita Bagés Villaneda
Sonia Cabello García
Ruth Chércoles Asensio
José Carlos Espinel Velasco
María del Mar Mendoza Urgal
María Linarejos Moreno Teva

Secretaria: Noelia Antúnez del Cerro

Directores de Departamento:
Laura de la Colina Tejeda
Francisco Gómez Jarillo
Ricardo Horcajada González

Director de la Biblioteca
Javier Pérez Iglesias

Coordinadores de titulación:
Pablo Álvarez Couso*

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 384E-4A53-7543P6841-5745 | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes | Firmado | 23/03/2026 13:01:14 |
| Observaciones | Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes | Firmado | 23/03/2026 12:46:42 |
| Uri De Verificación | https://sede.ucm.es/verificacion?csv=384E-4A53-7543P6841-5745 | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



José María Bullón de Diego*
Darío Lanza Vidal*
Javier Mañero Rodicio*
Pilar Montero Vilar*
Begoña Yáñez Martínez*

Profesores con vinculación permanente:

María del Mar Cuevas Riaño
Beatriz Fernández Ruiz
Consuelo García Ramos
Teresa Guerrero Serrano
Carmen Hidalgo de Cisneros Wilckens
María de Iracheta Martín
María Victoria Legido García
Luis Mayo Vega
Antonio Rabazas Romero
María Jesús Romero Palomino
Esperanza Macarena Ruiz Gómez

Resto de Personal Docente e Investigador:

Francisca Beneyto Ruiz
Juan Doggenweiler Olavarria
Claudia Sánchez Orozco

Estudiantes de grado:

Lucía Álvarez Díaz
Jorge Fustero Blasco
María Higuera Muñoz
Alicia Semkina Gagaeva

Personal de Administración y Servicios:

Juan Antonio López Moreno

De este modo, se procede a tratar el orden del día

1. Aprobación, si procede, de las actas de la Reunión Ordinaria de Junta de Facultad del 11 de junio y de las Reuniones Extraordinarias de Junta de Facultad del 29 de septiembre y el 16 de octubre de 2025¹.

La Secretaría Académica expone cuáles son las actas que hay que aprobar, lo que ocurre por asentimiento.

¹ Documentos en formato electrónico 20251218.1.1 a 20251218.1.3 en 2025.12.18 JUNTA DE FACULTAD (bimodal: online/presencial) (Campus Virtual).

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 384E-4A53-7543P6841-5745 | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes | Firmado | 23/03/2026 13:01:14 |
| Observaciones | Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes | Firmado | 23/03/2026 12:46:42 |
| Uri De Verificación | https://sede.ucm.es/verificacion?csv=384E-4A53-7543P6841-5745 | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



2. Informe de los acuerdos adoptados en las Reuniones Ordinarias de la Comisión Permanente del 21 de julio, 8 de octubre y 30 de octubre de 2025.

La Secretaria Académica, informa de los acuerdos adoptados en las anteriores sesiones de la Comisión Permanente:

- Reunión ordinaria de la Comisión Permanente de la Junta de Facultad del 23 de julio de 2025:
 - Aprobación de la convocatoria de una plaza de Profesor/a Asociado/a en el área de Escultura, correspondiente a la vacante generada por la finalización del contrato de Andrés Nortes Nolasco, tramitada conforme a la figura prevista en la LOSU (4+4).
 - Aprobación del nombramiento de Marta Pérez Estébanez como Coordinadora Adjunta del Programa de Doctorado en Bellas Artes.
- Reunión ordinaria de la Comisión Permanente de la Junta de Facultad del 8 de octubre de 2025:
 - Aprobación de la convocatoria de dos plazas de Profesor/a Ayudante Doctor/a en el Departamento de Escultura y Formación Artística, en el área de Escultura, por promoción de Rodrigo Flechoso Fernández e Iria Groba Martín, al cumplir los requisitos establecidos.
 - Aprobación de la convocatoria de una plaza de Profesor/a Ayudante Doctor/a en el área de Escultura (perfil Escultura en piedra), correspondiente a un concurso anterior que había quedado desierto.
 - Aprobación de la convocatoria de una plaza de Catedrático/a de Universidad en el Departamento de Pintura y Conservación-Restauración, con perfil investigador Museografía y Conservación, por promoción de Isabel María García Fernández, conforme al Plan de Actuaciones en Profesorado 2025-2027.
- Reunión ordinaria de la Comisión Permanente de la Junta de Facultad del 30 de octubre de 2025:
 - Aprobación de la modificación del Calendario Académico de Doctorado del curso 2025-2026 para su adecuación al aprobado por la Escuela de Doctorado de la UCM.
 - Aprobación de la convocatoria de dos plazas de Profesor/a Ayudante Doctor/a en el Departamento de Diseño e Imagen.

3. Informe del Decanato.

La Decana comienza el informe del Decanato emitiendo felicitaciones por las nuevas maternidades y paternidades, y trasladando los pésames a quienes han perdido familiares. Prosigue felicitando a Francisco Gómez Jarillo, nuevo Director del Departamento de Escultura y Formación Artística, y a Lorena López Méndez, Secretaria, agradeciendo asimismo la labor del equipo saliente encabezado por Manuel Hernández Belver. Explica que por este motivo, Lorena López Méndez deja su labor como Delegada de la Decana para Relaciones con Instituciones Educativas, agradeciendo la labor realizada. También explica que Juanita Bagés Villaneda deja el Vicedecanato de Movilidad, Empleabilidad y

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 384E-4A53-7543P6841-5745 | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes | Firmado | 23/03/2026 13:01:14 |
| Observaciones | Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes | Firmado | 23/03/2026 12:46:42 |
| Uri De Verificación | https://sede.ucm.es/verificacion?csv=384E-4A53-7543P6841-5745 | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



Emprendimiento por motivos personales importantes, mostrando gratitud por su trabajo, su lealtad y cariño, deseándole suerte. Felicita por sus promociones tanto a PDI como PTGAS y da la bienvenida a las nuevas incorporaciones en ambos sectores, incluyendo a Eva Robles Haloïu, la nueva becaria de colaboración del Decanato.

El informe continúa destacando la labor realizada por la Sección de Personal, Departamentos y profesorado implicado en los procesos de selección y cobertura de sustituciones, en el marco de la adaptación a la LOSU.

Se incluye lo siguiente:

- La celebración del *Acto de Bienvenida* al estudiantado de nuevo ingreso de grado y máster.
- La difusión de la actualización del *Manual de Uso de la Marca y Redes Sociales* de la UCM.
- Información sobre las movilizaciones en defensa de la Universidad Pública (manifiesto de los decanos y decanas de la UCM en la Sede de la Comunidad de Madrid, encierro en la Facultad de Bellas Artes, jornadas de huelga y negociaciones institucionales) y el agradecimiento a la *Asamblea de Bellas Artes x la Pública* por la labor realizada.
- La comunicación de la celebración de las elecciones a Defensor Universitario y del nombramiento de David Carabantes Alarcón, a quien se le traslada la enhorabuena.
- Información sobre la modificación del *Protocolo de Acoso Sexual* aprobada por la UCM.
- El reconocimiento a la participación de la Facultad en el proyecto de las puertas de la Catedral de Burgos.
- La felicitación a Silvia Fernández Villa, por la publicación del libro *Ramón y Cajal en el trazo. Redescubriendo las pinturas docentes de la Universidad Complutense de Madrid*, que ha coordinado.

Tras esta información, se realiza una revisión de las principales acciones desarrolladas por cada vicedecanato de la Facultad:

Vicedecanato de Estudios y Planificación Docente

- Gestión de 578 solicitudes administrativas (cambios de grupo, asignatura, ampliaciones y anulaciones), lo que supone un incremento respecto al curso anterior. Se traslada el agradecimiento al profesorado que facilitó la incorporación de los estudiantes, al equipo que ha resuelto las solicitudes, al alumnado por su paciencia en la espera de la resolución y a Amparo Gómez Hernández, Jefa de Secretaría de Estudiantes, por su trabajo y apoyo.
- Información sobre la visita de la Inspección de Servicios, que ocurrió cuando aún había profesorado sin incorporarse en las nuevas plazas, al principio de curso, y el trabajo en un protocolo específico para actividades docentes con salidas, para que queden registradas.
- Realización de los talleres de Biblioteca para estudiantes de 1.º de Grado en las propias instalaciones de la Biblioteca, para facilitar que se familiaricen con el espacio.
- Desarrollo del proyecto piloto del nuevo Estadillo de Seguimiento Docente, diseñado por Claudia Sánchez Orozco y probado en el Departamento de Diseño e Imagen, y con previsión de extensión al resto de Departamentos.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 384E-4A53-7543P6841-5745 | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes | Firmado | 23/03/2026 13:01:14 |
| Observaciones | Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes | Firmado | 23/03/2026 12:46:42 |
| Uri De Verificación | https://sede.ucm.es/verificacion?csv=384E-4A53-7543P6841-5745 | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



- Recepción de los informes definitivos de las Memorias de Seguimiento de Titulaciones 2024-2025, con resultados positivos en todas ellas desde el Vicerrectorado de calidad. Se traslada el agradecimiento a coordinadores de las titulaciones y a Ángel del Palacio Tamarit, de la Oficina de Coordinación de Titulaciones, Investigación y Prácticas Externas por el trabajo realizado.
- Inicio de la renovación abreviada de la acreditación del MIAC y seguimiento ordinario voluntario en los Grados en Diseño y en Conservación y Restauración.
- Avance en el proceso de Acreditación Institucional, destacando las ventajas de este procedimiento para la Facultad.

Vicedecanato de Estudiantes, Inclusión, Igualdad y Mediación

- Inauguración de la exposición *RADIANTES 25. Arte y territorio*, con obras de los y las estudiantes que han participado en las residencias artísticas.
- Celebración del Mercadillo Navideño organizado por Toon Mates.
- Participación de la Facultad en las *III Jornadas de Puertas Abiertas de la UCM*.
- Información sobre la nueva *Normativa del Servicio de Acompañamiento al Estudiante*, para atender las necesidades y la situación que se refleja en un reciente estudio sobre la salud mental y emocional del estudiantado.
- Inauguración de la exposición *Miradas Diversas. Arte en Vivo en la Complutense*, en el CAC.

Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Doctorado

- Aprobación de criterios comunes para la defensa de tesis en modalidad híbrida o íntegramente telemática.
- Publicación de los nuevos criterios CNEAI para la evaluación de la actividad investigadora y los baremos.
- Organización de la *III Sesión Informativa sobre Sexenios* (que se realizará el 15 de enero de 2026).
- Celebración de la *Jornada de Bienvenida para Estudiantes de Doctorado*. Este año hay 287 estudiantes matriculados y el curso pasado hubo 29 tesis defendidas en el curso 2024-2025.
- Celebración del *9.º PhDay Bellas Artes*. Se muestra el reconocimiento a los trabajos destacados y agradecimiento a la Vicedecana y a los estudiantes que lo organizan.
- Publicación de los Premios Extraordinarios de Doctorado 2023-2024: Emanuel Sterp Moga, Raquel Racionero Núñez, María Jesús Armesto Martínez y Laura Ríos Villar, a quienes se felicita por este reconocimiento.
- Sesión informativa del programa *Una-Her-Doc* y fomento de la internacionalización doctoral.

Vicedecanato de Movilidad, Empleabilidad y Emprendimiento

- Celebración del *Acto de Bienvenida a Estudiantes Erasmus y Visitantes Entrantes*.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 384E-4A53-7543P6841-5745 | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes | Firmado | 23/03/2026 13:01:14 |
| Observaciones | Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes | Firmado | 23/03/2026 12:46:42 |
| Uri De Verificación | https://sede.ucm.es/verificacion?csv=384E-4A53-7543P6841-5745 | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



- Datos de movilidad: 73 estudiantes entrantes y 58 salientes. Agradecimiento a Mónica Soriano Velasco, de la Oficina de Movilidad, por su trabajo y la dedicación individualizada a cada uno de ellos.
- Reconocimiento a Selena Carvajal Fernández, ganadora de los Premios a Iniciativas Emprendedoras UCM 2025, con su proyecto Scultstore.
- Participación en el *VII Acto de Reconocimiento a Entidades Colaboradoras*, con distinción al Museo Arqueológico Nacional.

Coordinación de Sostenibilidad

- Reconocimiento de la UCM en el *Sustainability Day 2025*.
- Participación activa de la Facultad en proyectos, consejos asesores y actividades institucionales relacionadas con sostenibilidad y desarrollo responsable.

Vicedecanato de Acción Cultural, Patrimonio y Comunicación

- Aprobación de 6 proyectos de la convocatoria *Especies de Espacios*.
- Organización de la *II Jornada de Puertas Abiertas ALDABA* para el mes de abril de 2026 y creación de Premios honoríficos artístico-culturales a la industria cultural diseñados por el alumnado del Máster Propio de Arte, Mercado y Emprendimiento y votados por la comunidad de la Facultad.
- Información sobre la exposición de fin de másteres, que este curso será comisariada por Marta Ramos Yzquierdo en el CarteC y el fallo de los premios IMAGA–PhotoESPAÑA y Premio Fundación Afi Emilio Ontiveros.
- Desarrollo de diversas exposiciones en las salas de la Facultad, entre ellas la Exposición de Bienvenida, así como muestras vinculadas a congresos y convocatorias externas.
- Aprobación de 9 proyectos en la convocatoria de *{Co}laboratorios*.

Gerencia

- **Obras y equipamiento:** Instalación de un nuevo sistema de videovigilancia con cámaras en el Edificio Anexo y grabación centralizada; nueva puerta de acceso al Espacio Transversal de Innovación; mural de Frida Kahlo en la cafetería dentro de la convocatoria *De Par en Par 2025*; recepción de la instalación fotovoltaica para autoconsumo en la cubierta del Edificio Anexo; incorporación de una obra donada por Iván Argote en la sala de lectura de la Biblioteca; y participación en la implantación del sistema de gestión de espacios FAMA SYSTEMS.
- **Contratos:** Prórroga del contrato de retirada y gestión de contenedores de obras y residuos; finalización del contrato de suministro de fuentes de agua (pendiente de nueva contratación); e informe favorable a la prórroga del contrato del servicio de tienda de la Facultad.
- **Prevención de riesgos laborales:** Instalación de sirenas acústicas y extintor en el Espacio Transversal de Innovación; mejoras de iluminación, ventilación y seguridad en talleres de Escultura, Grabado, Restauración y en el plató de Fotografía e Imagen; y actualización y difusión de la documentación preventiva y del protocolo de actuación en caso de accidente laboral.

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 384E-4A53-7543P6841-5745 | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes | Firmado | 23/03/2026 13:01:14 |
| Observaciones | Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes | Firmado | 23/03/2026 12:46:42 |
| Uri De Verificación | https://sede.ucm.es/verificacion?csv=384E-4A53-7543P6841-5745 | Página | 6/9 |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



- **Recursos humanos:** Resolución del concurso de traslados del PTGAS con nuevas incorporaciones y cambios de puesto; información sobre procesos de promoción interna y concursos de provisión de puestos; nombramiento de funcionaria de carrera en la Escala Auxiliar Administrativa; actuaciones relativas a la dotación de ropa de trabajo del Personal Técnico; y nombramiento y prórroga de una becaria de formación.
- **PAU 2025 (convocatoria extraordinaria):** Adecuación de las aulas AS01, AS02 y A202 para los exámenes de Técnicas de expresión gráfico-plásticas, Diseño y Dibujo artístico II (150 estudiantes), con agradecimiento al PDI y PTGAS del centro, especialmente a Marcel Estebo Barrafón.
- **Otros asuntos:** Recepción de la indemnización correspondiente al incendio de 2022 en los departamentos de Dibujo y Grabado y Diseño e Imagen, destinada a reposición de bienes y obras de remodelación; realización de la inspección técnica de edificios (ITE) de los edificios Principal y Anexo-Escultura.

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del documento de Competencias del Coordinador de Asignatura².

La Vicedecana, Mar Mendoza Urgal, explica que estas modificaciones están marcadas en el documento que está disponible en el Campus Virtual y que hacen referencia a lo siguiente:

- Designación/sustitución: se establece como plazo máximo para ocupar este puesto es de 4 cursos, prorrogable si el Departamento lo quiere.
- Funciones: se incorpora el cuidado y acondicionamiento de las aulas al final de los semestres con apoyo de los y las docentes de la asignatura.
- Memoria de las asignaturas: se debe incluir datos de las reuniones (fecha/hora y asistentes).

Tras estas explicaciones, el documento se aprueba por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de Microcredenciales en modalidad *online* y en modalidad presencial a partir de 3 de los 4 módulos que componen el Máster de Formación Permanente Arte, Mercado y Emprendimiento³.

Margarita González Vázquez, directora del máster, expone que por la solicitud realizada desde el Centro de Formación Permanente de la UCM, para que este no sólo sea un master presencial, si no que también se puedan dar microcredenciales por cursar los 3 módulos más instrumentales / profesionalizantes: Módulo II. Administración y dirección de empresas del arte; Módulo III. Marketing

² Documentos en formato electrónico 20251218.4 en 2025.12.18 JUNTA DE FACULTAD (*bimodal: online/presencial*) (Campus Virtual).

³ Documentos en formato electrónico 20251218.5.1 a 20251218.5.7 en 2025.12.18 JUNTA DE FACULTAD (*bimodal: online/presencial*) (Campus Virtual).

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 384E-4A53-7543P6841-5745 | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes | Firmado | 23/03/2026 13:01:14 |
| Observaciones | Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes | Firmado | 23/03/2026 12:46:42 |
| Uri De Verificación | https://sede.ucm.es/verificacion?csv=384E-4A53-7543P6841-5745 | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



Digital y otros negocios 3.0 del arte y Módulo IV. Derecho Cultural, Propiedad Intelectual, Nuevas Tecnologías y Seguros. Se plantean para *online* y presencial, para facilitar la realización de los mismos.

Esta propuesta se aprueba por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, de los Tribunales de Impugnación de TFM⁴ de los másteres:

- Máster en Conservación del Patrimonio Cultural
- Máster en Dibujo y Gráfica Contemporánea
- Máster en Diseño
- Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales
- Máster en Escultura Contemporánea
- Máster en Investigación en Arte y Creación

La Vicedecana, Mar Mendoza Urgal, explica que la composición de los Tribunales de Impugnación de los TFM de los diferentes másteres han de ser aprobados por Junta de Facultad, compartiendo el nombre de quienes los integran en cada titulación.

Los Tribunales de Impugnación se aprueban por asentimiento.

7. Ruegos y preguntas

En el turno de Ruegos y Preguntas, se realizan las siguientes intervenciones:

- La profesora Carmen González Castro, realiza dos preguntas:
 - En primer lugar, pregunta si hay algún estudio sobre la salud mental del profesorado, igual que lo hay del alumnado. A esta pregunta responden el Vicedecano de Calidad, Innovación y Transparencia, José Carlos Espinel Velasco, y la Vicedecana de Estudiantes, Inclusión, Igualdad y Mediación, Sonia Cabello García, explicando que PsiCall está solo disponible para estudiantes pero que los docentes pueden llamar para pedir consejo sobre cómo tratar problemas en el alumnado, y que además existe un servicio de atención psicológica en la Facultad de Psicología, con precios especiales para la comunidad universitaria.
 - En segundo lugar, comparte el haber encontrado un error en el formulario de la convocatoria "Especie de espacios", ya que no aparece el Salón de Actos. La Decana le agradece el compartirlo y le recomienda acercarse personalmente a la Gerencia para resolver el problema en el formulario.
- Jorge Fustero Blasco, representante de estudiantes, expone que se ha comunicado que la Comunidad de Madrid no va a sacar la convocatoria de las becas de investigación de la propia comunidad, que tendrían que salir en enero. La Vicedecana de Investigación, Transferencia y

⁴ Documentos en formato electrónico 20251218.6.1 a 20251218.6.6 en 2025.12.18 JUNTA DE FACULTAD (bimodal: *online/presencial*) (Campus Virtual).

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 384E-4A53-7543P6841-5745 | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes | Firmado | 23/03/2026 13:01:14 |
| Observaciones | Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes | Firmado | 23/03/2026 12:46:42 |
| Uri De Verificación | https://sede.ucm.es/verificacion?csv=384E-4A53-7543P6841-5745 | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



Doctorado, Ruth Chércoles Asensio le pregunta por la fuente de la información y pide que se esperen a comunicaciones oficiales ya que, ni en el Consejo de Gobierno ni en la reunión del día anterior de la Comisión de Investigación de la UCM, se había trasladado información al respecto.

- La profesora María de Iracheta Martín, pregunta sobre los sexenios para no funcionarios. La Vicedecana de Investigación, Transferencia y Doctorado, explica que el procedimiento será igual a de otros años y que en el Espacio de Coordinación del Campus Virtual hay una pestaña con toda la documentación del mismo, además de agradecer a Docta por el apoyo que ofrece al profesorado en estos trámites.

Para finalizar, la Decana anima a los y las asistentes a participar en la copa de Navidad, agradeciendo a Elisabeth Lebrusan Vidales, María Purificación Llano Martín, Ángel del Palacio Tamarit y Marcel Estebo Barrafón por la organización. Comparte que la felicitación navideña de la Facultad la ha hecho Manuel Barbero, y la del Rector de Carmen Hidalgo de Cisneros, agradeciéndoles también su trabajo y generosidad. Termina su intervención deseando unas felices y reparadoras vacaciones, merecidas tras un 2025 complicado pero en el que hemos hecho un buen trabajo como centro.


A las 14:50 horas, sin más temas que tratar, se da por concluida la Junta de Facultad.

Secretaria Académica

V.º B.º de la Decana

Noelia Antúnez del Cerro

Raquel Monje Alfaro

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | 384E-4A53-7543P6841-5745 | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes | Firmado | 23/03/2026 13:01:14 | |
| Observaciones | Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes | Firmado | 23/03/2026 12:46:42 | |
| Uri De Verificación | https://sede.ucm.es/verificacion?csv=384E-4A53-7543P6841-5745 | | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | | |